

Bases y Condiciones – MiModa Impulsa

(Incubadora del Programa MiModa – Innovación Textil y Economía Circular en Ituzaingó)

1. Objeto del Programa

El **Programa MiModa**, promovido por la Secretaría de Desarrollo Productivo del Municipio de Ituzaingó, tiene como finalidad fomentar la innovación y el desarrollo sostenible en la industria de indumentaria y textil del distrito. Dentro de este programa se desarrolla la **Incubadora MiModa Impulsa** que tiene como objetivo acompañar a emprendimientos locales del sector para que adopten prácticas de economía circular, promoviendo la reutilización de materiales y la producción responsable, con el fin de fortalecer el ecosistema textil local y generar impacto económico, social, ambiental y cultural.

2. Convocatoria para participar de la Incubadora **MiModa Impulsa**

Se convoca a emprendimientos locales del sector de indumentaria, textil y accesorios a participar del Programa de Incubación **MiModa Impulsa**, que brindará acompañamiento profesional en formato presencial y/o virtual desde el 01 de Junio de 2025 hasta el 20 de Abril de 2026, mediante talleres y masterclass, y la participación en el Desfile MiModa como así también la posibilidad para obtener la **DISTINCION MiModa**, para producto destacado.

El programa está dirigido a:

- **Estudiantes** de carreras relacionadas con el diseño de indumentaria, textil y accesorios.
- **Emprendedores/as o diseñadores/as** con ideas o proyectos en fase inicial.
- **Artesanos/as** con productos realizados con técnicas que pudieran ser aplicadas a indumentaria, textil o accesorios (Platería, Telar, Calzado, Marroquinería, Terminaciones textiles, etc.)

- **Marcas en funcionamiento** que busquen expandir su línea de productos y consolidarse en el mercado.
- **Costureros/as y talleres de confección** interesados en integrar prácticas sostenibles en sus procesos productivos.

La participación es abierta y gratuita, con cupos limitados.

3. Beneficios para los PARTICIPANTES

Los seleccionados podrán acceder a:

- **Capacitación y mentoría:** Programas de formación en innovación, economía circular, gestión empresarial, marketing y técnicas de producción sostenible.
- **Asesoramiento integral:** Consultorías técnicas.
- **Espacios de comercialización:** Participación en desfiles, ferias y eventos de promoción, con posibilidad de exhibición y venta de productos.
- **Redes de colaboración:** Integración en una comunidad de profesionales y actores del sector textil, facilitando el networking y la generación de alianzas estratégicas.
- **Distinción MiModa para producto destacado:** que avala la calidad, innovación y sostenibilidad de los proyectos presentados.
- **Promoción de financiamiento acorde:** Información sobre herramientas de acompañamiento financiero para emprendedores de otras entidades u organismos y concursos del sector. El programa no contempla fondos propios o exclusivos para los PARTICIPANTES.

4. Etapas del Programa *MiModa Impulsa*:

A lo largo de tres etapas, los PARTICIPANTES explorarán nuevas formas de producción, fortalecerán sus marcas y accederán a herramientas estratégicas para hacer crecer sus emprendimientos como así también participarán en la Colección colaborativa. Con un enfoque basado en la sostenibilidad y el trabajo en red, *MiModa Impulsa* transforma ideas en propuestas con identidad y propósito.

Etapa 1: Colección Colaborativa

Un laboratorio de co-creación donde diseñadores, artesanos y emprendedores trabajarán en conjunto para desarrollar una colección cápsula con textiles recuperados, explorando técnicas sustentables y promoviendo una moda con impacto social, cultural y ambiental.

El objetivo de esta etapa es la creación de una Colección colaborativa, resultado del intercambio de visiones y talentos de los PARTICIPANTES para ser presentada en el Desfile MiModa. De este modo, la moda se reinventa a través del trabajo en red, promoviendo soluciones innovadoras y con significado local.

Etapa 2: Despegue emprendedor

Un espacio de formación y mentoría enfocado en la profesionalización de diseñadores y emprendedores de la moda, brindando herramientas para la gestión empresarial, la consolidación de marca y la vinculación estratégica en la industria de la moda.

A través de metodologías innovadoras, se explorarán nuevas materialidades y procesos de producción sostenibles y locales, impulsando proyectos con una visión comercial clara. Los PARTICIPANTES accederán a asesoramiento especializado que les permitirá consolidar sus marcas y potenciar su impacto en la industria de la moda.

En esta etapa, se apunta a que las ideas se transformen en realidades comerciales exitosas, combinando creatividad, innovación y sostenibilidad para generar propuestas con un propósito definido.

Etapa 3: Crecimiento y expansión

En esta fase final, los diseñadores y emprendedores trabajarán para obtener la Distinción MiModa, que avala su participación y el cumplimiento de los valores de innovación, sostenibilidad e impacto social del programa. Además, se realizará un seguimiento estratégico para apoyar la expansión de sus proyectos en el mercado.

A través de acciones de visibilidad y vinculación, los PARTICIPANTES formarán parte de iniciativas y eventos dentro del Programa MiModa, fortaleciendo su presencia en la industria. Se fomentará la creación de alianzas entre empresas y emprendedores, promoviendo la proyección y comercialización de sus colecciones en distintos espacios.

Esta etapa garantizará que el trabajo desarrollado en las fases anteriores tenga un recorrido sostenible y escalable, asegurando el crecimiento y consolidación de cada proyecto en el ecosistema de la moda.

5. Requisitos para postularse

- Contar con domicilio en el Municipio de Ituzaingó.
- Ser mayor de 18 años.
- DNI frente y dorso.
- Carta de motivación.
- Disponer de los días martes o viernes de 10 a 13 hs.
- Completar el formulario de inscripción hasta el 25/05/2025
- Documentación solicitada en el formulario según categoría:
 - **Estudiantes:**
 - Nota de presentación donde conste carrera en curso, institución y año.
 - **Emprendedores/as o diseñadores/as con ideas o proyectos en fase inicial:**
 - Reseña (breve descripción de su trayectoria).
 - Objetivos.
 - Descripción del proyecto a desarrollar en la incubadora.
 - **Artesanos/as:**
 - Reseña (breve descripción de su trayectoria).
 - Objetivos.
 - Descripción de técnicas utilizadas.
 - Portfolio (fotografías) y/o redes sociales.
 - Descripción del proyecto a desarrollar en la incubadora.
 - **Marca en funcionamiento:**
 - Reseña (breve descripción de su trayectoria).
 - Objetivos.
 - Descripción de productos que comercializa.
 - Cantidad de productos que venden mensualmente.
 - Portfolio (fotografías) y/o redes sociales.
 - **Costureros/as o taller de confección:**
 - Reseña (breve descripción de su trayectoria y/o clientes).
 - Objetivos.
 - Descripción de maquinarias con las que trabajan.
 - Estimado de prendas mensuales que producen.
 - Documentación de persona que participará en representación.

6. Criterios de Evaluación

Para la elección de los PARTICIPANTES se tomarán los siguientes criterios:

Estudiantes:

Se evaluarán aquellos que estén en formación y deseen experimentar, aprender y desarrollar proyectos con impacto.

- **Interés y motivación:** Compromiso con el desarrollo de la moda sostenible y la economía circular.
- **Creatividad:** Capacidad de generar propuestas innovadoras y con propósito.
- **Habilidades técnicas y disposición al aprendizaje:** Conocimientos básicos de diseño, producción textil y disposición para mejorar.
- **Capacidad de trabajo colaborativo:** Interés por la co-creación y la colaboración interdisciplinaria.

Emprendedores/as con una idea de producto en fase inicial:

Se evaluarán los proyectos en fase inicial que necesitan acompañamiento profesional para avanzar.

- **Innovación y originalidad:** Creatividad y potencial de disrupción en el mercado textil.
- **Viabilidad:** Claridad en los objetivos del proyecto y capacidad para desarrollarlo.
- **Impacto social y ambiental:** Compromiso con la sostenibilidad y el impacto positivo en la comunidad local.
- **Proyección:** Potencial para escalar el proyecto y convertirse en una marca establecida.

Artesanos/as:

Se evaluarán los proyectos que necesitan acompañamiento profesional para convertir sus productos artesanales en una marca establecida.

- **Calidad:** Calidad de productos aptos para la comercialización.
- **Viabilidad:** Claridad en los objetivos del proyecto y capacidad para desarrollarlo.
- **Impacto social y ambiental:** Compromiso con la sostenibilidad y el impacto positivo en la comunidad local.
- **Proyección:** Potencial para escalar el proyecto y convertirse en una marca establecida.

Marcas en funcionamiento:

Marcas y emprendimientos de indumentaria, textil o accesorios que buscan profesionalizarse y expandirse.

- **Originalidad e innovación:** Grado de creatividad y novedad en sus productos.
 - **Sostenibilidad:** Integración de prácticas responsables y uso eficiente de recursos.
 - **Impacto social:** Contribución al desarrollo económico y cultural del sector textil local.
 - **Calidad del diseño:** Estética, funcionalidad y consistencia en la propuesta de valor.
 - **Proyección comercial:** Potencial de crecimiento y consolidación en el mercado.
-

7. Proceso de Selección

El proceso de selección estará a cargo del equipo responsable del Programa MiModa junto a un representante de la Asociación Argentina de Diseño (AAD) y se desarrollará en dos etapas:

7.1. Evaluación Documental:

- Revisión de la documentación presentada y verificación de los requisitos de elegibilidad.
- Evaluación preliminar basada en el perfil, la experiencia y la coherencia de la propuesta con los objetivos del programa.

7.2. Evaluación Presencial/Virtual:

- Entrevistas individuales y dinámicas grupales para evaluar la originalidad, viabilidad y potencial de escalabilidad del proyecto.
- Se considerarán criterios como innovación, impacto social y ambiental, calidad del diseño y capacidad para trabajar en red.

8. Cronograma

- **Convocatoria y Recepción de Inscripciones:** hasta el 25/05/2025.
- **Proceso de Selección:** hasta el 28/05/2025.
- **Comunicación de los PARTICIPANTES seleccionados:** el 28/05/2025.
- **Etapa 1: Colección colaborativa:** del 01/06/2025 al 23/08/2025.
- **Desfile del Municipio de Ituzaingó:** 22/23 de Agosto de 2025 en el marco del Festival Regional de Industrias Creativas y Culturales organizado por el Municipio de Ituzaingó.
- **Etapa 2: Despegue emprendedor:** del 01/09/2025 al 30/11/2025.
- **Etapa 3: Crecimiento y expansión:** del 01/02/2026 al 20/04/2026.

- **Evento de Cierre:** Fecha prevista para la presentación final de proyectos y entrega de Distinciones 24/04/2026 (Día Internacional de la Moda Sostenible).

9. Disposiciones Generales

- La participación en el Programa **MiModa Impulsa** es voluntaria y gratuita con cupos limitados.
- La Secretaría de Desarrollo Productivo se reserva el derecho de modificar, ampliar o actualizar las presentes bases y condiciones, previo aviso a los PARTICIPANTES.
- Los casos omisos o controversias surgidas durante el proceso serán resueltos por el Equipo Evaluador, aplicando criterios de equidad y transparencia.
- Atendiendo a la existencia de recursos limitados y siendo necesario el establecimiento de un cupo que ha determinado la exclusión de otros proyectos, a fin de obtener la Distinción MiModa, se deberá contar con un 75% de asistencia a las actividades del Programa. En caso de no poder continuar con la participación en el Programa, deberá ser notificado fehacientemente a las autoridades del Programa.
- **CONFIDENCIALIDAD:** Las partes involucradas en este Programa se obligan a guardar la confidencialidad de toda aquella información que reciban o llegue a su conocimiento relacionada con todas las actividades

a las que tengan acceso en relación al emprendimiento y a las que tenga acceso por este vínculo.

- **DERECHO DE IMÁGEN / PROPIEDAD INTELECTUAL:** EL MUNICIPIO DE ITUZAINGÓ se reserva el derecho de hacer uso de todas las imágenes registradas en el marco del Programa *MiModa Impulsa*, tanto fotográficas como de video para su uso en materiales gráficos, y en distintos medios de difusión. Es libre la publicación del retrato cuando se relacione con fines científicos, didácticos y en general culturales, o con hechos o acontecimientos de interés público o que se hubieren desarrollado en público. Los PARTICIPANTES por su sola inscripción en *MiModa Impulsa* prestan consentimiento para captar o reproducir la imagen o la voz en el marco de la presente Incubadora.

Los PARTICIPANTES son los titulares de los derechos de propiedad como autores de los proyectos que ejecuten en el marco de *MiModa Impulsa*, deslindando al MUNICIPIO DE ITUZAINGÓ de cualquier reclamo por parte de terceros con respecto a la autoría de los mismos. No obstante, los PARTICIPANTES autorizan en el marco de la Incubadora y en el evento-desfile (antes durante y posteriormente, a su uso y exhibición por cualquier medio electrónico y/o audiovisual y/o gráficos, incluidos internet y pantallas de telefonía celular móvil en cualquier y todo lugar, así como el derecho a usar el/los nombre/s, fotografías (fijas o en movimiento) para fines institucionales y/o de promoción.

- **CONSULTAS:** Los PARTICIPANTES podrán realizar vía mail consultas y/o aclaraciones, únicamente, vía correo electrónico: desarrolloeconomicoituzaingo@gmail.com o presencialmente en la Secretaría de Desarrollo Productivo del Municipio de Ituzaingó (Fragio 183).

La formalización de la participación implica la aceptación íntegra de estas Bases y Condiciones, así como el compromiso con las políticas de sostenibilidad y ética establecidas por el Municipio de Ituzaingó.